



DIARIO OFICIAL DE

EXTREMADURA

DEPOSITO LEGAL
BA-100/83

MARTES, 23 DE JULIO DE 1991

NUMERO 56

SUMARIO

Página

0. Disposiciones Estatales

Universidad de Extremadura

- **Nombramientos.**—Resolución de 10 de julio de 1991, por la que se nombra a don Miguel Rodríguez Cancho, Catedrático de Universidad..... 1474
- **Nombramientos.**—Resolución de 10 de julio de 1991, por la que se nombra a don Sergio Regodón Mena, Profesor Titular de Universidad..... 1474

I. Disposiciones Generales

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente

- **Expropiaciones.**—Orden de 9 de julio de 1991, por la que se cita el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación, expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Depósito para abastecimiento a Saucedilla, Almaraz y Casatejada»..... 1475

III. Otras Resoluciones

Consejería de Agricultura y Comercio

- **Adjudicación.**—Resolución de 8 de julio de 1991, por la que se adjudica la ejecución de la obra «Reforma de la Estación

Página

Enológica de Almendralejo»..... 1475

- **Adjudicación.**—Resolución de 8 de julio de 1991, por la que se adjudica la ejecución de la obra «Laboratorio de Residuos en Cáceres»..... 1476

Consejería de Educación y Cultura

- **Restauración.**—Resolución de 5 de julio de 1991, por la que se adjudican definitivamente las obras de Restauración Casa Romana Mithraeum en Mérida..... 1476

Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente

- **Asistencia Técnica.**—Resolución de 4 de julio de 1991, por la que se adjudica la asistencia técnica y seguimiento de las guías de la naturaleza 1476

V. Anuncios

Consejería de Agricultura, Industria y Comercio

- **Instalaciones Eléctricas.**—Anuncio de 4 de abril de 1991, sobre autorización administrativa de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de su utilidad pública, referencias: 10/AT-004813-000000 y 10/AT-005051-000000..... 1477
- **Instalaciones Eléctricas.**—Anuncio de 11 de abril de 1991, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, referencia: 10/AT-005052-000000 1477
- **Instalaciones Eléctricas.**—Anuncio de 15 de abril de 1991, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, referencia: 10/AT-005053-000000 1478

<u>Página</u>	<u>Página</u>
<ul style="list-style-type: none"> - Instalaciones Eléctricas.—Anuncio de 16 de abril de 1991, sobre autorización administrativa de instalaciones eléctricas y declaración, en concreto, de su utilidad pública, referencias: 10/AT-005074-000000 y 10/AT-005060-000000..... 1478 - Instalaciones Eléctricas.—Anuncio de 25 de abril de 1991, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, referencia: 10/AT-005045-000000 1479 - Instalaciones Eléctricas.—Anuncio de 30 de abril de 1991, sobre autorización administrativa de instalaciones eléctricas y declaración, en concreto, de su utilidad 	<p>pública, referencias: 06/AT-010177-012924 y 06/AT-010177-012925..... 1480</p> <p>Consejería de Agricultura y Comercio</p> <ul style="list-style-type: none"> - Subasta.—Resolución de 16 de julio de 1991, por la que se anuncia subasta de un lote de madera con corteza, troceada y aplada en cargadero, en el monte «Sierra de Nuñomoral», paraje «Arroseco», término municipal de Nuñomoral 1481 - Instalaciones Eléctricas.—Anuncio de 17 de abril de 1991, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, referencia: 06/AT-010177-012927 1481

0. Disposiciones Estatales

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 17 de julio de 1990 (B.O.E. de 7 de septiembre de 1990), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1.888/84 de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento Historia Moderna, Departamento Historia, Centro-Facultad de Filosofía y Letras, a don Miguel Rodríguez Cancho.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución, en el B.O.E.

Badajoz, a 10 de julio de 1991.

El Rector,
P.D. El Vicerrector de Ordenación
Académica,
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 17 de julio de 1990 (B.O.E. de 7 de septiembre de 1990), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1.888/84 de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento Anatomía y Anatomía Patológica Comparada, Departamento Medicina y Sanidad Animal, Centro Facultad de Veterinaria, a don Sergio Regodón Mena.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, a 10 de julio de 1991.

El Rector,
P.D. El Vicerrector de Ordenación
Académica,
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 9 de julio de 1991, citación levantamiento de Actas Previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra: «Depósito para abastecimiento a Saucedilla, Almaraz y Casatejada» (Cáceres).

Declarada de urgente ocupación los bienes afectados por las obras de «Depósito para abastecimiento a Saucedilla, Almaraz y Casatejada» (Cáceres), por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 25 de junio de 1991, ha de procederse a la expropiación de terrenos por el procedimiento previsto en el art. 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

En consecuencia esta Consejería ha resuelto convocar a los propietarios de los terrenos titulares de derecho que figuran en la relación que a continuación se expresan, los días y horas que se señalan.

A dicho fin deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad sin cuya presentación no se les tendrá por parte, el último recibo de la contribución y certificación registral, pudiéndose acompañar y a su costa, si así les conviene, de Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, los interesados, así como los que siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir, o se crean omitidos en la relación antes aludida, podrán formular ante esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, en Mérida, calle Enrique

Díez Canedo s/n, (Polígono Nueva Ciudad), por escrito, hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación, las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que involuntariamente hayan podido tener lugar al relacionar los bienes y derechos afectados.

Lugar: Ayuntamiento de Casatejada.
Día: 6 de agosto 91.
Hora: 11.00.

Mérida, 9 de julio de 1991.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo
y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Relación de afectados por la obra: «Depósito de abastecimiento a Saucedilla, Almaraz y Casatejada» (Cáceres)

Término municipal de Casatejada

Nombre: Doña Pilar Guell y Martos.
Superficie: 360 m.².
Cultivo: Encinar.
Observaciones: Tubería.

Nombre: Don Angel Pérez López.
Superficie: 3.096 m.².
Cultivo: Encinar.
Observaciones: Tubería.

Nombre: Doña Pilar Guell y Martos.
Superficie: 1.600 m.².
Cultivo: Encinar.
Observaciones: Depósito.

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION de 8 de julio de 1991, de la Consejería de Agricultura, y Comercio, por la que se adjudica la ejecución de la obra «Reforma de la Estación Enológica de Almendralejo».

Autorizada por resolución de esta Consejería la contratación de las obras de «Reforma de la Estación Enológica de Almendralejo» por el sistema de contratación directa, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

RESUELVO :

Adjudicar a la empresa Unión Constructora Seyma, S.A., la ejecución de las obras de «Reforma de la Estación Enológica de Almendralejo», por un importe total de diecisiete millones setecientos mil pesetas (17.700.000 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0,81236394 sobre el presupuesto de contrata.

Mérida, 8 de julio de 1991.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

RESOLUCION de 8 de julio de 1991, de la Consejería de Agricultura, y Comercio, por la que se adjudica la ejecución de la obra «Laboratorio de Residuos en Cáceres».

Autorizada por resolución de esta Consejería la contratación de las obras de «Laboratorio de Residuos en Cáceres» por el sistema de subasta, vista la propuesta de adjudicación elevada por la Mesa de Contratación de Obras de esta Consejería, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

RESUELVO :

Adjudicar a la empresa FEGALSA, S.A., la ejecución de las obras de «Laboratorio de Residuos en Cáceres», por un importe total de sesenta y siete millones setenta y nueve mil cuatrocientas treinta y dos pesetas (67.079.432 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0,91817568 sobre el presupuesto de contrata.

Mérida, 8 de julio de 1991.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

**CONSEJERIA DE EDUCACION
Y CULTURA**

RESOLUCION de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se adjudican

definitivamente las obras de «Restauración Casa Romana Mithraeum en Mérida».

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, por el sistema de concurso, de fecha 5 de julio de 1991, correspondiente a las obras de «Restauración Casa Romana Mithraeum en Mérida» a favor de la U.T.E. Construcciones Lasan, S.A.-Construcciones Toda, S.A. por la cantidad de 84.071.107 pesetas.

Mérida, 5 de julio de 1991.

El Secretario General Técnico,
FRANCISCO SANCHEZ CHACON

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS,
URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

RESOLUCION de 4 de julio de 1991, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se adjudica la asistencia técnica y seguimiento de la campaña de sensibilización y diseño de las guías de la naturaleza.

Vista la propuesta de adjudicación formulada por la Jefatura de Servicio de Medio Ambiente de esta Agencia.

Esta Agencia de Medio Ambiente en base al Decreto 1005/74 de 4 de abril y en uso de las facultades que me confiere la legislación vigente,

RESUELVO

Adjudicar directa y definitivamente la elaboración de la asistencia técnica y seguimiento de la campaña de sensibilización y diseño de las guías de la naturaleza, a la empresa «Diseñador gráfico José María Luque Rojo», por un importe máximo de 2.700.000 pesetas (dos millones setecientos mil pesetas), que incluyen el 12% del Impuesto sobre el Valor Añadido.

El Director de la Agencia de Medio Ambiente,
P.D. (Orden 11/01/90),
FRANCISCO CASTAÑARES MORALES

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo núm. 4 línea doble circuito Polígono Industrial.
Final: Apoyo núm. 46 de la línea proyectada.
Términos municipales afectados: Plasencia, Malpartida de Plasencia.
Tipos de línea: Aérea.
Tensión de servicio en Kv.: 13,2.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio-acero.
Longitud total en Kms.: 6,498.
Apoyos: Metálico, hormigón.
Número total de apoyos de la línea: 44.
Crucetas: Metálicas.
Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.
Emplazamiento de la línea: Términos municipales de Plasencia y Malpartida de Plasencia.
Presupuesto en pesetas: 12.359.462.
Finalidad: Mejora del servicio eléctrico en la zona.
Referencia del expediente: 10/AT-004813-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 4 de abril de 1991.

AUTORIZACION administrativa de ins-

talación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. «La Data núm. 1».
Final: C.T. «La Data núm. 3».
Término municipal afectado: Plasencia.
Tipos de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv.: 13,2.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms.: 0,360.
Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.
Emplazamiento de la línea: Barriada «La Data» en el T.M. de Plasencia.
Presupuesto en pesetas: 6.205.308.
Finalidad: Mejora del servicio en la zona.
Referencia del expediente: 10/AT-005051-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 4 de abril de 1991.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Ultimo apoyo de línea aérea a C.T. «Salvador».

Final: C.T. Miroe proyectado.

Término municipal afectado: Plasencia.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,082.

Emplazamiento de la línea: Plasencia.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200 / 0,380 / 0,220.

Potencia total en transformadores: 630 (KVA).

Emplazamiento: Plasencia: Calle de nuevo trazado en Urbanización, T.M. en Plasencia.

Presupuesto en pesetas: 3.174.267.

Finalidad: Suministro a nuevos abonados y mejora del servicio en la zona.

Referencia del expediente: 10/AT-005052-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 11 de abril de 1991.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. núm. 1 de Montehermoso.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Montehermoso.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,385.

Emplazamiento de la línea: C/ Iglesia.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200 / 0,380 / 0,220.

Potencia total en transformadores: 630 (KVA).

Emplazamiento: Montehermoso. C/ Iglesia.

Presupuesto en pesetas: 7.665.443.

Finalidad: Mejora de servicio en la zona y suministro a nuevos abonados.

Referencia del expediente: 10/AT-005053-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 15 de abril de 1991.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo núm. 51 de la línea aérea Montehermoso-Casar de Palomero.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: Aceituna.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,344.

Emplazamiento de la línea: Aceituna.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200 / 0,380 / 0,220.

Potencia total en transformadores: 100 (KVA).

Emplazamiento: Aceituna. Aceituna.

Presupuesto en pesetas: 4.747.545.

Finalidad: Mejora del servicio en la zona.

Referencia del expediente: 10/AT-005074-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 16 de abril de 1991.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo núm. 5 de la línea aérea que alimenta el C.T. Núm. 1.

Final: C.T. Mejostilla 2 y C.T. Mejostilla 3.

Término municipal afectado: Cáceres.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,826.

Emplazamiento de la línea: Urbanización «La Mejostilla» en Cáceres.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

Número de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200 / 0,380 / 0,220.

Número de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200 / 0,380 / 0,220.

Potencia total en transformadores: 1260 (KVA).

Emplazamiento: Cáceres. Nuevo trazado en urbanización «La Mejostilla» en Cáceres.

Presupuesto en pesetas: 17.805.305.

Finalidad: Suministro a nuevos abonados.

Referencia del Expediente: 10/AT-005060-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 16 de abril de 1991.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo núm. 1 de la línea aérea de M.T. a 13,2 KV. «Los Barruecos».

Final: C.T. Núm. 6 y C.T. Núm. 2.

Término municipal afectado: Malpartida de Cáceres.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,571.

Emplazamiento de la línea: Paraje la Cañada en Malpartida de Cáceres.

Presupuesto en pesetas: 9.946.608.

Finalidad: Mejora de la distribución en media tensión en Malpartida de Cáceres y desviación de líneas por instrucciones.

Referencia del Expediente: 10/AT-005045-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de

20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 25 de abril de 1991.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo núm. 20 línea A.M.T. Circunvalación 1, Villanueva de la Serena.

Final: Centro de Transformación proyectado.

Término municipal afectado: Villanueva de la Serena.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,035.

Emplazamiento de la línea: Polígono industrial «La Cuña».

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

Número de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,002 / 0,380 / 0,220.

Potencia total en transformadores: 630 (KVA).

Emplazamiento: Villanueva de la Serena. Polígono Industrial «La Cuña».

Presupuesto en pesetas: 3.147.548.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico a la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-010177-012924.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportu-

nas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 30 de abril de 1991.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Torre que intercalaremos entre los apoyos penúltimo y último de la derivación al antiguo C.T. calle Pedro de Valdivia.

Final: C.T. calle Pedro de Valdivia (proyectado).

Término municipal afectado: Quintana de la Serena.

Tipos de línea: Aérea y Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 20.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-Acero-Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,196.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 2.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Calle Pedro de Valdivia.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

Número de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20,000 / 0,380 / 0,220.

Potencia total en transformadores: 630 (KVA).

Emplazamiento: Quintana de la Serena. Calle Pedro de Valdivia TM. de Quintana de la Serena.

Presupuesto en pesetas: 4.575.832.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-010177-012925.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examina-

do el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 30 de abril de 1991.

DIRECCION GENERAL DE ESTRUCTURAS AGRARIAS

RESOLUCION de 16 de julio de 1991, por la que se anuncia subasta de un lote de madera con corteza, troceada y apilada en cargadero, en el monte «Sierra de Nuñomoral», paraje «Arroseco» término municipal de Nuñomoral (Cáceres).

A las 12.00 horas del día hábil siguiente al que se cumplan veinte de la publicación de este anuncio en el D.O.E. (excepto si coincide con sábado, en cuyo caso se celebrará al siguiente día hábil), tendrá lugar en las oficinas del Servicio de Ordenación Forestal, Sección Provincial de Cáceres, sita en General Primo de Rivera, núm. 2-7.^a planta, la subasta para la enajenación de la madera del siguiente lote a riesgo y ventura:

LOTE NUM. 1. MADERA CON CORTEZA TROCEADA Y APILADA:

- Monte: «Sierra de Nuñomoral».
- Aforo: 2.852 estéreos con corteza.
- Tasación: 4.597.424 pesetas.

Para esta subasta registrarán los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares que se encuentran de manifiesto en las Oficinas del Servicio de Ordenación Forestal de Cáceres, en horas de oficinas.

Las proposiciones se presentarán en dichas oficinas en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente. Uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica conforme al modelo inserto en este anuncio y el otro la restante documentación, haciendo constar cada uno de ellos su respectivo contenido y en ambos casos el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las 14.00 horas del día hábil anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica es:

1.^o) La que acredite la personalidad del licitador y en su caso la representación que ostente (originales o fotocopias compulsadas).

2.^o) Justificante de la constitución de la fianza provisional, equivalente al 2% de la tasación, 91.948 pesetas, noventa y una mil novecientas cuarenta y ocho pesetas, mediante la copia núm. 3, cumplimentado por la Entidad Bancaria colaboradora del impreso Modelo 50, que suficientemente cumplimentado se entregará por la Sección Provincial del S.O.F., en Cáceres, o mediante Aval constituido reglamentariamente o Título de Deuda Pública.

3.^o) Documento de calificación empresarial que prescribe el Real Decreto 3008/88 de 27 de octubre y Orden de 28 de marzo de 1981.

Antes de obtener la licencia, el rematante que resulte adjudicatario habrá de presentar:

— Declaración responsable de no hallarse incurso en incapacidad e incompatibilidad en relación con la subasta, que previene en el Artículo 23 del Reglamento de Contratos del Estado.

— Último recibo de la licencia fiscal, fotocopia compulsada.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don, mayor de edad, natural de residente en, calle, con D.N.I. número expedido en, con fecha en nombre y representación de y en relación a la subasta anunciada en el D.O.E., de fecha para la enajenación de madera de Pino Piñaster, ofertó la cantidad de (en letra) por la madera del monte, Lote núm.

Mérida, 16 de julio de 1991.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Iberduero, S.A., con domicilio en Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: C.T. N-1.

Final: C.T. N-5.

Término municipal afectado: Navalvillar de Pela.

Tipos de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv.: 22.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en Kms.: 0,637.
Emplazamiento de la línea: C.T. N-5 TM. de Navalvillar de Pela.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Interior.
Número de transformadores: 1.
Relación de transformación: 22,000 / 0,380 / 0,220.
Potencia total en transformadores: 630 (KVA).
Emplazamiento: Navalvillar de Pela. C.T. N-5.

Presupuesto en pesetas: 12.460.627.
Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.
Referencia del Expediente: 06/AT-010177-012927.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 17 de abril de 1991.

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA DURANTE EL EJERCICIO 1991

1. FORMA.

- 1.1. Cumplimente el Modelo 50 que facilitará la Administración del Diario Oficial o cualquiera de las Entidades colaboradoras.
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Negociado de Publicaciones de la Consejería de la Presidencia y Trabajo. Avenida de Extremadura, 43; 06800 MERIDA (Badajoz).

2. PERIODOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al D.O.E. serán por AÑOS NATURALES INDIVISIBLES (enero-diciembre). No obstante, en los casos en que la solicitud de alta se produzca una vez comenzado el año natural, la suscripción podrá formalizarse por el semestre o trimestre naturales que resten.
- 2.2. Las altas de las suscripciones, bien sean, semestrales o trimestrales, a efectos de pago, se contarán desde el día primero de cada trimestre natural, cualquiera que sea la fecha en que el interesado la solicite. La Administración del Diario Oficial no estará obligada a facilitar los números atrasados al período transcurrido de cada trimestre, salvo en supuestos de peticiones individualizadas y siempre que existan ejemplares disponibles.

3. PRECIOS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1991, es de 5.000 pesetas. Si la suscripción se formaliza a partir del mes de abril, su importe para los nueve meses restantes es de 3.750 pesetas. Si se produce a partir de julio, el precio para los seis meses que restan del año será de 2.500 pesetas, y si se hiciera desde octubre, el precio será de 1.250 pesetas, para el último trimestre.
- 3.2. El precio de los números sueltos es de 58 pesetas.
- 3.3. No se concederá descuento alguno sobre las tasas señaladas.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de las suscripciones se hará por adelantado. Los abonos se efectuarán en impreso normalizado MODELO 50 (Decreto 42/1990, de 29 de mayo, D.O.E. núm. 44 de 5 de junio de 1990), en cualquiera de las Entidades colaboradoras (Bancos: Atlántico, Bilbao-Vizcaya, Central, Santander, Del Comercio, Español de Crédito, Exterior, Hispano Americano, Popular, Zaragozano, Extremadura, Pueyo, Nacional de París, Comercial Español y de Madrid; Cajas de Ahorro de: Badajoz, Cáceres, Plasencia y Salamanca; Caja de Pensiones y Ahorros de Cataluña y Baleares, Caja Postal de Ahorros, Caja Rural de Badajoz y Caja Rural de Almedralejo). Debiendo enviar del MODELO 50 los ejemplares 1 y 3 (Blanco y Rosa) al Negociado de Publicaciones.
- 4.2. No se acepta ningún otro tipo de pago.
- 4.3. En el MODELO 50 deberá figurar el número de Código de la Tasa del Diario Oficial de Extremadura. (Código número 11003 - 1)

5. RENOVACION DE SUSCRIPCIONES

- 5.1. Las renovaciones para el ejercicio 1991 completo de acuerdo con las Tasas y forma de pago expresadas en los números anteriores, serán admitidas por el Negociado de Publicaciones hasta el 31 de enero del citado año. Transcurrido dicho plazo sin que el pago hubiera sido realizado, se procederá a dar de baja al suscriptor, quedando interrumpidos los envíos.

6. ENVIOS

- 6.1. La periodicidad actual del D.O.E. es de dos números por semana (martes y jueves). La suscripción dará derecho a recibir, asimismo, los números extraordinarios, suplementos e índices que se editen durante el período de aquélla.



DIARIO OFICIAL
DE
EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
SECRETARIA GENERAL TECNICA
NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Avda. Extremadura, 43 - Teléfono 924 / 30 09 02
06800 MERIDA